



Reinte mareueto.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

En esta villa a ocho de Julio proximo, comunicada al D.^o C.^o
Correa por D. Felix de Seiva y Duarez Arxiano de
Camara de lativa a la Comision dada por el Rey N.^{ro}
S.^o N.^{ro} (que Dios se acuerde) Juan Octavio Coronel delon D.^o D.
Ezericio para que comande diferentes Partidas de tropa
que N.^{ro} ha destinado para la persecucion y prhesion
y prision de vandidos Contra vandidos y Mal hechoros,
en cuyo exercicio se halla, y de presente reside en la
Ciudad de Suzena vando de su Comision, de cuyos efectos
ha dado cuenta a D.^o Chanz, Conde de Madrid y contiene
de la qual se hizo relacion. Del Ayuntamiento habiendo
la oido quedo en su inteligencia. Acordo se ponga un Exem
plar de esta Orden en el Libro de Cartas e N.^{ro}

Proxiga de D.^o D.
Artilleria.
Diose la Proxiga que ha conzedido N.^{ro} a la
Partida de Artilleria de Marina por tiempo de mano
para que pueda reclutar gente voluntaria continuando
este encargo en esta Ciudad; De lo que quedo enten
dida.

Obre la imposibilidad
de Nixas en empleos
de Fiel de Carniceria
Señor D. Joseph Estorino Rex, actual
Fiel en D.^o hizo presente a la Ciudad, lo imposible de

